Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1837

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1464/2022 DEL 04 DE AGOSTO DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.

Asunción, 24 de julio de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando DLIC - DOC N° 792/2023, de fecha 11 de julio de 2023, se elevaron a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Reevaluación de Ofertas del llamado, que ratifica la recomendación de adjudicación contenida en el primer informe de evaluación del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.

Que, la reevaluación de referencia operó como consecuencia a las RESOLUCIÓNES DNCP N° 1278/2023, dictada en el mes de abril de 2023, por la cual se ordena hacer lugar a la protesta contra la adjudicación de los Lotes N° 28 y 104.

Que, el Comité de Evaluación conformado por la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dra. Raquel Aguilar, representante de la Red Nacional de Laboratorios y el Abg. José Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, han elevado su Informe de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de culminación el 11 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Que, en ese orden de ideas, del INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS, se desprende entre otras cosas: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe de revaluación, con la sugerencia de:

a) *Ratificar la recomendación de adjudicación de los Lotes N° 28 y 104 conforme al acto administrativo anterior, la cual se detalla a continuación;*

EMPRESAS	LOTES	MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.)	MONTO MAXIMO TOTAL (IVA I.)
AO POTI S.A.	40	238.000.000	476.000.000
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	18-31-32-33-34-76-77-87-88-99-125-132-161-164	353.838.523	707.677.046
CHACO INTERNACIONAL S.A.	42-68-148-158	525.391.980	1.050.783.960
PROSALUD FARMA S.A.	147	72.940.000	145.880.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	38-48-51-100-101-142-162-166	9.431.000	18.862.000

Lic. Mónica Avalos, Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Lic. Leticia Segovia Fretes
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1837

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1464/2022 DEL 04 DE AGOSTO DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.

Asunción, 24 de julio de 2023.

DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	11-12-37-43-45-53-54-55-56-119-120-153-156-168- 173-176	59.537.400	119.515.300
EUROQUIMICA S.A.	21-130	118.435.000	236.870.000
CATETERES Y AFINES S.A.	44-143-154-155	44.289.998	88.579.996
BIKO PARAGUAY S.A.	19-78-91-126	266.100.000	532.200.000
INFOTEC S.A.	6-16-30-36-84-90-96-97-108-114-123-128-129-140	1.090.856.228	2.181.771.122
GT SCIENTIFIC S.A.	25-64-66-67-72-73-86-92-106-107	1.572.398.710	3.144.797.420
TECNOFAST S.A.	22-23-26-29-85-137	42.834.000	85.668.000
MEDICAL SUPPLY S.A.	17-20-60-74-75-83-124-134-139-175-178-179-180	90.071.300	180.142.600
BIOANALISIS S.R.L.	**1-5-8-9-14-27-28-62-70-89-103-104-105-113-118-136-181-182**	**42.066.251.420**	**84.132.502.840**
INDEX S.A.C.I.	61	14.939.411.000	29.878.822.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	24-79-82-131-133-135	26.645.000	53.290.000
MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.): GUARANIES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. MONTO MAXIMO TOTA (IVA I.): CIENTO VEINTE Y TRES MIL TREINTA Y TRES MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO. -		**61.516.431.559**	**123.033.362.284**

Que, como resultado de lo expresado, es pertinente Ratificar el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 1464/2022, por la cual se Adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270, por lo cual corresponde la ratificación del Art. 1° de la mencionada Resolución, a fin de que la misma contemple los cambios sugeridos por el Comité.

Que, por Resolución S.G. N° 33 de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 477/2023, de fecha 19 de julio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Lic. Mónica Ayala Santos
Jefa
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1831

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1464/2022 DEL 04 DE AGOSTO DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.

Asunción, 24 de julio de 2023.

Conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. N° 33, de fecha 08 de febrero de 2023, corresponde a la Directora General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

RESUELVE:

Artículo 1º **RATIFICAR** el ART. 1º de la RESOLUCIÓN DGAF N° 1464/2022, por la cual Adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270, con arreglo al Informe de Reevaluación del Comité de Evaluación, quedando el cuadro de adjudicación de la siguiente manera:

EMPRESAS	LOTES	MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.)	MONTO MAXIMO TOTAL (IVA I.)
AO POTI S.A.	40	238.000.000	476.000.000
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	18-31-32-33-34-76-77-87-88-99-125-132-161-164	353.838.523	707.677.046
CHACO INTERNACIONAL S.A.	42-68-148-158	525.391.980	1.050.783.960
PROSALUD FARMA S.A.	147	72.940.000	145.880.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	38-48-51-100-101-142-162-166	9.431.000	18.862.000
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	11-12-37-43-45-53-54-55-56-119-120-153-156-168- 173-176	59.537.400	119.515.300
EUROQUIMICA S.A.	21-130	118.435.000	236.870.000
CATETERES Y AFINES S.A.	44-143-154-155	44.289.998	88.579.996
BIKO PARAGUAY S.A.	19-78-91-126	266.100.000	532.200.000
INFOTEC S.A.	6-16-30-36-84-90-96-97-108-114-123-128-129-140	1.090.856.228	2.181.771.122
GT SCIENTIFIC S.A.	25-64-66-67-72-73-86-92-106-107	1.572.398.710	3.144.797.420
TECNOFAST S.A.	22-23-26-29-85-137	42.834.000	85.668.000
MEDICAL SUPPLY S.A.	17-20-60-74-75-83-124-134-139-175-178-179-180	90.071.300	180.142.600
BIOANALISIS S.R.L.	**1-5-8-9-14-27-28-62-70-89-103-104-105-113-118-136-181-182**	**42.066.251.420**	**84.132.502.840**
INDEX S.A.C.I.	61	14.939.411.000	29.878.822.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	24-79-82-131-133-135	26.645.000	53.290.000
MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.): GUARANIES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. **MONTO MAXIMO TOTA (IVA I.): CIENTO VEINTE Y TRES MIL TREINTA Y TRES MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO. -**		**61.516.431.559**	**123.033.362.284**

...///

Lic. Martín Ayala Santos, Jefe
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Ilda Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1837

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1464/2022 DEL 04 DE AGOSTO DE 2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.

Asunción, 24 de julio de 2023.

Artículo 2° **CONVALIDAR** el contrato firmado con la empresa BIOANALISIS S.R.L., en lo que respecta a los Lotes 28 y 104.

Artículo 3° **APROBAR** la Adenda al contrato firmado con la empresa BIOANALISIS S.R.L., en lo que respecta a los Lotes 28 y 104, en la cual se disponga la convalidación establecida en el Art. 2 de la presente resolución.

Artículo 4° **AUTORIZAR** al Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud para la suscripción de la adenda respectiva.

Artículo 5° **DETERMINAR** que los demás artículos de la Resolución DGAF N° 1464/2022, no afectados por la presente Resolución, permanezcan vigentes e invariables.

Artículo 6° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, Directora General
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión
Dirección General de
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1464/2022.
EXPED.:	SIMESE N° 53.181/2021.

DICTAMEN DOC N° 477/2023.

Asunción, 19 de julio de 2023.

Señora Directora General:

Revisado el expediente de referencia, esta Asesoría Jurídica señala cuanto sigue:

1. ANTECEDENTES.

a) Resolución D.G.A.F. N° 1464/2022, de fecha 04 de agosto de 2022.

b) Informe de Revaluación de Ofertas, culminado el 11 de julio de 2023.

c) Resolución DNCP N° 1278/2023, de fecha 27 de abril de 2023.

d) Memorando DLIC N° 792/2023, de fecha 11 de julio de 2023.

2. NORMATIVA APLICABLE.

a) Ley N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

b) Decreto N° 2992/2019 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003 'DE CONTRATACIONES PÚBLICAS' Y SU MODIFICATORIA LA LEY N° 3439/2007".

c) Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES.

3. ANÁLISIS.

De manera preliminar al análisis, corresponde indicar que a través del presente dictamen se realiza una verificación cuantitativa relativa al cumplimiento de las condiciones formales de la solicitud planteada.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

Redactado por Carlos A. Cuenca T.

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1464/2022.
EXPED.:	SIMESE N° 53.181/2021.

DICTAMEN DOC N° 477/2023.

En cada una de las fases previas han intervenido diversas dependencias de la Institución y, en tal gestión, el celo administrativo propio de la labor estatal nos lleva a asumir que tales instancias han obrado dentro del ámbito de sus atribuciones legales, en el pleno ejercicio de sus funciones y bajo su responsabilidad.

Por Memorando DLIC - DOC N° 792/2023, de fecha 11 de julio de 2023, se elevaron a consideración los antecedentes administrativos relacionados al Informe de Reevaluación de Ofertas del llamado, que ratifica la recomendación de adjudicación contenida en el primer informe de evaluación del Comité de Evaluación de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.

La reevaluación de referencia operó como consecuencia a la RESOLUCIÓN DNCP N° 1278/2023, dictada en el mes de abril de 2023, por la cual se ordenó hacer lugar a la protesta contra la adjudicación de los Lotes N° 28 y 104.

El Comité de Evaluación conformado por la Lic. Leticia Segovia, representante de la Dirección General de Administración y Finanzas, la Dra. Raquel Aguilar, representante de la Red Nacional de Laboratorios y el Abg. José Benítez, representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica, han elevado su Informe de Reevaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, con fecha de culminación el 11 de julio de 2023, de conformidad con lo previsto en el Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

En ese orden de ideas, el INFORME DE REEVALUACIÓN DE OFERTAS, se desprende entre otras cosas: "RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA: En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/2003 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe de revaluación, con la sugerencia de:

a) Ratificar la recomendación de adjudicación de los Lotes N° 28 y 104 conforme al acto administrativo anterior, la cual se detalla a continuación;

EMPRESAS	LOTES	MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.)	MONTO MAXIMO TOTAL (IVA I.)
AO POTI S.A.	40	238.000.000	476.000.000
BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.	18-31-32-33-34-76-77-87-88-99-125-132-161-164	353.838.523	707.677.046

Redactado por Carlos A. Cuenca T.

ABOG. L. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1464/2022.
EXPED.:	SIMESE N° 53.181/2021.

DICTAMEN DOC N° 477/2023.

CHACO INTERNACIONAL S.A.	42-68-148-158	525.391.980	1.050.783.960
PROSALUD FARMA S.A.	147	72.940.000	145.880.000
VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	38-48-51-100-101-142-162-166	9.431.000	18.862.000
DROGUERIA ITALQUIMICA S.A.	11-12-37-43-45-53-54-55-56-119-120-153-156-168- 173-176	59.537.400	119.515.300
EUROQUIMICA S.A.	21-130	118.435.000	236.870.000
CATETERES Y AFINES S.A.	44-143-154-155	44.289.998	88.579.996
BIKO PARAGUAY S.A.	19-78-91-126	266.100.000	532.200.000
INFOTEC S.A.	6-16-30-36-84-90-96-97-108-114-123-128-129-140	1.090.856.228	2.181.771.122
GT SCIENTIFIC S.A.	25-64-66-67-72-73-86-92-106-107	1.572.398.710	3.144.797.420
TECNOFAST S.A.	22-23-26-29-85-137	42.834.000	85.668.000
MEDICAL SUPPLY S.A.	17-20-60-74-75-83-124-134-139-175-178-179-180	90.071.300	180.142.600
BIOANALISIS S.R.L.	**1-5-8-9-14-27-28-62-70-89-103-104-105-113-118-136-181-182**	**42.066.251.420**	**84.132.502.840**
INDEX S.A.C.I.	61	14.939.411.000	29.878.822.000
DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.	24-79-82-131-133-135	26.645.000	53.290.000
MONTO MINIMO TOTAL (IVA I.): GUARANIES SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS MILLONES, CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL, QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE. MONTO MAXIMO TOTA (IVA I.): CIENTO VEINTE Y TRES MIL TREINTA Y TRES MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO. -		**61.516.431.559**	**123.033.362.284**

Como resultado de lo expresado, es pertinente Ratificar el Artículo 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 1464/2022, por la cual se Adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270, por lo cual corresponde la ratificación del Art. 1° de la mencionada Resolución, a fin de que la misma contemple los cambios sugeridos por el Comité.

Por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y*

Redactado por Carlos A. Cuenca T.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.G.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Direccion Operativa de Contrataciones

PROCESO:	LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.
ASUNTO:	REEVALUACION DE ADJUDICACION. RECTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN D.G.A.F. N° 1464/2022.
EXPED.:	SIMESE N° 53.181/2021.

DICTAMEN DOC N° 477/2023.

Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

Finalmente, vale indicar que las opiniones vertidas en el presente dictamen constituyen recomendaciones no vinculantes y, en tal sentido, no representan una limitación al ejercicio de las facultades que corresponden al destinatario de las mismas.

4. CONCLUSIÓN.

Conforme al análisis previo, el criterio de esta dependencia es que se proceda con los trámites administrativos de rigor, y elevar a consideración de la Autoridad, la suscripción del proyecto de resolución por la cual se ratifica el ART. 1° de la Resolución D.G.A.F. N° 1464/2022, por la cual Adjudica a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SBE N° 91/2021 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS HOSPITALARES GENERALES, COBERTURA 24 MESES" - PLURIANUAL – ID N° 403.270.**

ES NUESTRO DICTAMEN.

ABOG. LL. M. MARCO GIMENEZ
DICTAMINANTE
ASESORIA JURIDICA Y TECNICA - D.O.C.
M.S.P. y B.S.

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

RECIBIDO
21 -07- 2023
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
20 JUL. 2023 HORA: 11:43
N°53181/21 FIRMA:

Redactado por Carlos A. Cuenca T.

53.181/21
Natalia Gallardo